

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 FEB 2014

VISTO la Resolución de Presidencia N° 007/14; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que a partir del día 03 al 27 de Enero del corriente año, quedaba a cargo de la Dirección de Información Parlamentaria, la Jefa del Departamento de Antecedentes Parlamentarios, Sra. Yesica GODOY, agente categoría 19 PAyT, Legajo N° 846.

Que corresponde modificar la fecha antes mencionada, ya que la misma deberá quedar a cargo de la citada Dirección, partir del día 13 al 31 de Enero del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE RECESO A CARGO DE LA
PRTESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR las fechas establecidas en la Resolución de Presidencia N° 007/14, correspondiendo que quede a cargo de la Dirección de Información Parlamentaria, la Jefa de Antecedentes Parlamentarios, Sra. Ysecia GODOY, agente categoría 19 PAyT, a partir del día 13 al 31 de Enero del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Dirección de RR.HH. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

014 / 14


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Al Poder Legislativo